PREVISORA
SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

INVITACIÓN ABIERTA No.011-2026

ADENDA N°1

La Presidencia de La Previsora S.A. Compañía de Seguros en uso de las facultades legales, se permite expedir la presente adenda, la cual hará parte integrante del proceso de **INVITACIÓN ABIERTA No.011-2026,** que tiene por objeto *"Contratar los servicios especializados para la administración integral de la Línea Ética de LA PREVISORA S.A. y la realización de investigaciones técnicas de los casos procedentes de presunto fraude, bajo estándares de confidencialidad, seguridad de la información, oportunidad y calidad, fortaleciendo la prevención, detección y respuesta frente al riesgo de fraude en la Compañía"*, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo II, numeral 2, subnumeral 2.1, literal (s) del Manual de Procedimientos de Contratación de La Previsora S.A., *"Se podrá modificar el Documento de Condiciones mediante Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Así mismo, el Cronograma podrá ser modificado mediante Adenda una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato".*

SEGUNDA: Que, una vez vencido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se verificó a través del correo electrónico de contratación@previsora.gov.co de la Gerencia de Contratación, que se recibieron dos ofertas presentadas por **Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude – INIF y Resguarda México, S. de R.L. de C.V.**

TERCERA: Qué, en el desarrollo de la audiencia de cierre, se presenta el oferente Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude – INIF y al verificar la documentación requerida dentro de los requisitos habilitantes, se evidencia que el oferente no adjuntó con su propuesta la garantía de seriedad de la oferta, lo cual constituye causal de rechazo conforme a lo establecido en el Capítulo I, numeral 30, subnumeral 7° del Documento de condiciones.

CUARTA: Que, en el desarrollo de la audiencia de cierre, se realizó la apertura de la propuesta allegada por el oferente Resguarda México, S. de R.L. de C.V., al verificar la documentación requerida dentro de los requisitos habilitantes y calificables, se evidencia que en la propuesta no se adjuntó la garantía de seriedad de la oferta y los aspectos calificables no están cifrados; teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al oferente para que realice las aclaraciones correspondientes evidenciando que hizo presencia por unos segundos al inicio de la misma y se encontraba ausente dentro de la diligencia. De acuerdo con lo expuesto, se constituyen dos (2) causales de rechazo conforme a lo establecido en el Capítulo I, numeral 30, subnumeral 7° y 9° del Documento de condiciones.

QUINTA: Que de acuerdo con el escenario expuesto previamente y, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo I numeral 31, literal a del Documento de condiciones, se declarará fallido el proceso de selección cuando *"(...) De conformidad con los requisitos y factores establecidos en el documento de condiciones ninguna propuesta sea admisible y/o favorable (...)".*

SEXTA: En consecuencia, se requiere modificar parcialmente el cronograma del proceso establecido en el numeral 16 del Documento de condiciones, suprimiendo las siguientes actividades: (i) Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación; (ii) Recibo de documentos de aclaraciones

DOCUMENTO DE USO INTERNO

PREVISORA
SEGUROS

solicitadas; (iii) Publicación del informe definitivo de verificación requisitos habilitantes y evaluación de aspectos calificables; (iv) Recibo de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables; En efecto, se ajustarán los plazos de las actividades restantes, quedando el cronograma así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Actividades Cumplidas	
Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación	Suprimida.
Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	Suprimida.
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	Suprimida.
Recibo de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables	Suprimida.
Publicación del Acta de selección y/o declaratoria fallida	11 de noviembre 2026

SÉPTIMA: Los demás aspectos de las condiciones y términos del presente proceso de selección y aquellos términos que no se relacionan en la presente adenda, se mantienen incólumes.

OCTAVA: La presente adenda podrá ser consultada en el portal web de la entidad: https://previsora.gov.co/

Dada en Bogotá D.C, el once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO
Presidente (E)

Proyectó: Iván Rodrigo Antolinez Villamizar, **Profesional de la Gerencia de Contratación.**
Revisó: Jeam Nicolas Orbegoso, **Profesional Gerencia de Riesgos.**
Carolina Osorio Arango, **Gerente de Riesgos.**
Ana María Ospina, **Profesional de la Gerencia de Contratación.**
Luisa María Páez, **Gerente de Contratación.**

DOCUMENTO DE USO INTERNO